



CONSULTA PREVIA SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO FORAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO FORAL QUE ESTABLECE LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS DESTINADAS A LAS BODEGAS QUE DESARROLLAN ETIQUETADOS Y/O ACCIONES PROMOCIONALES CON LAS NUEVAS INDICACIONES ESTABLECIDAS POR EL CONSEJO REGULADOR DE LA DOC RIOJA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del anexo I de Decreto Foral 29/2017, de 23 de mayo, por el que se aprueba el procedimiento de elaboración de las disposiciones de carácter general y las directrices de técnica normativa, y a fin de mejorar la participación de la ciudadanía en el procedimiento de elaboración de disposiciones normativas, se sustancia una consulta pública previa a la elaboración del proyecto al que se refiere el encabezamiento, en el que se recabe la opinión de la ciudadanía y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de:

- a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa,
- b) la necesidad y oportunidad de su aprobación,
- c) los objetivos de la norma,
- d) las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

En cumplimiento de lo anterior, se plantea la siguiente consulta al objeto de recabar la opinión de la ciudadanía y de las organizaciones representativas que potencialmente pudieran verse afectadas por la futura disposición que pretende establecer un marco normativo para regular la concesión de ayudas para la implantación de cultivos frutales en el Territorio Histórico de Álava.

Los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren, pueden hacer llegar sus opiniones sobre los aspectos planteados en este cuestionario, **durante 8 días naturales** a través del buzón del correo electrónico "aurrezkontsultak@araba.eus"



ANTECEDENTES	Se trata de un línea de ayuda nueva, no regulada anteriormente
PROBLEMAS QUE SE PRETENDE SOLUCIONAR	Fomentar el etiquetado por parte de las bodegas con las nuevas indicaciones de los vinos que se producen en Rioja Alavesa, para crear una marca personal y diferenciadora asociada a la comarca de Rioja Alavesa, indicando su ámbito de producción, zona, municipio o viñedo singular, así como las acciones promocionales de estas nuevas indicaciones.
NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN	Es necesario para conseguir que un imagen de marca asociada a la Comarca de Rioja Alavesa y sus diferentes municipios, a través de la etiqueta frontal de los vinos y las acciones de promoción, en base a las nuevas indicaciones para los vinos de Rioja Alavesa aprobadas por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja, como son la zona, el municipio el carácter singular del viñedo de producción.
OBJETIVOS	Diferenciar los vinos producidos en la Comarca de Rioja Alavesa, para crear una marca propia diferenciadora, informar y captar la atención del consumidor tanto nacional como internacional, pero especialmente este último dada la importancia que el sector exportador tiene en esta comarca.
POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS	No existen otras soluciones adecuadas para fomentar este tipo de cultivos alternativos.